Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1952/2013.
11 SEP 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT Y TERMO CALEFÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT Nº 239/2013 de fecha 15 de julio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 23323, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de acondicionadores de aire tipo split y un termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1594/2013 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1150/2013 de fecha 16 de agosto de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328426, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la adquisición de acondicionadores de aire y termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., TECNOCENTRO S.A., TECNOSERVICE S.A.E.C.A., EMILIO GOTZE PETERSEN y MOLMAN S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., MERLIN DE C. GUATAVO ORTIZ C., COMERCIAL NAARA DE GERONIMA FERREIRA GONZALEZ, GOTZE INGENIERÍA DE EMILIO GOTZE PETERSEN;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID Nº 255808 para la adquisición de acondicionadores de aire tipo split y termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 26 de agosto de 2013;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 56/2013, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de acondicionadores de aire tipo split y termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen, por la suma de ₲ 6.288.000 (Guaraníes seis millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1952/2013
11 SEP 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de acondicionadores de aire tipo split y termo calefón para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen por un monto de ₲ 6.288.000 (Guaraníes seis millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF